



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Educación
Retiro
Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 331
FECHA 18 ENE 2018

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**Adquisición de útiles escolares escuela san ramón**"
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "**adquisición de útiles escolares escuela San Ramón**" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-**APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**adquisición de útiles escolares escuela San Ramón**"
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem "**215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza**", "**215.22.04.009 insumos repuestos y accesorios computacionales**", "**215.22.02.002 vestuario accesorios y prendas diversas**"
- 3.-**APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"por orden del alcalde"



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

GBT/CLG/ymo.

DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipalidad



Cesar Larrañaga Gutiérrez
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL